

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, en adelante "Sa Nostra", de conformidad con lo establecido en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, tomado en la reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2010, se convoca a los/las Sres./Sras. consejeros/as generales y a los/las vocales del Consejo de Administración y a los/las comisionados/as de la Comisión de Control que no tienen la condición de consejeros/as generales, a la sesión extraordinaria de la **Asamblea General**, que tendrá lugar en el edificio de los Servicios Centrales, c/ Ter, nº 16, de Palma, el próximo día **17 de diciembre, a las 12:30 horas**, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre, a las 13:30 horas.

#### **Orden del día:**

1. Constitución de la Asamblea General.
2. Examen y aprobación, en su caso, de determinadas modificaciones al contrato de integración del grupo Banco Mare Nostrum suscrito por Caja Granada, Caja Murcia, Caixa Penedès y "Sa Nostra".
3. Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

El presidente

Fernando Alzamora Carbonell

En Palma (Mallorca), a 26 de noviembre de 2010

*NOTA: Con 15 días de antelación a la reunión de la Asamblea, estará a disposición de los/ las Sres./Sras. consejeros/as generales, en el edificio de los Servicios Centrales, en la Secretaría General, c/ Ter, 16, de Palma, la documentación relativa al punto 2 del orden del día.*